

ACTA DE LA REUNIÓN 37 (R37) CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DE 2025

Se comparten brevemente posicionamientos sobre la carta que ha enviado Ecoembes a entidades y operadores privados con la exigencia de separar el PP y el PS del plástico mix en las plantas de clasificación de envases. Esto supone una modificación de los convenios vigentes. Por el momento, no se acuerda ninguna línea de actuación al respecto

El resto de la reunión se dedica íntegramente a profundizar en la gestión de residuos textiles y de residuos voluminosos, en los que se ha de basar el cumplimiento de los objetivos de preparación para la reutilización establecidos en la ley 7/2022 de residuos. Para ello, se presentan cuatro experiencias expertas:

- Residuos textiles:
 - Albert Alberich, director de Moda Re-
 - Marc Puyuelo, director de estrategia y desarrollo de la industria circular de Coleo
- Residuos voluminosos:
 - Rosa Gil, coordinadora de Emaús Bilbao
 - Manel Llonch, director comercial Cataluña de Bianna Recycling

Las presentaciones en formato pdf se enviarán a las entidades del Esgrem.

Se destacan las conclusiones principales.

Gestión de residuos textiles

- Los mercados tradicionales de ropa usada (África, Asia) están saturados. China está aumentando mucho sus exportaciones
- Frente al incremento previsto de la recogida separada, se requiere un fuerte incremento de la capacidad de clasificación de residuos textiles y de PxR, y multiplicar por varias veces el número de tiendas de ropa usada en España, incluyendo los espacios específicos en los grandes minoristas de ropa nueva. En España hay actualmente unas 350 tiendas de ropa usada frente a, por ejemplo, 11.000 en el Reino Unido.
- Debido a las limitaciones del mercado de segunda mano, es posible que una parte de la ropa usada apta para PxR se tenga que desviar a reciclaje.
- Las perspectivas del reciclaje fibra a fibra son buenas, tanto por vía mecánica como química. Diversos sectores están invirtiendo decididamente en desarrollar estos procesos. Se estima que la relación entre reciclado mecánico y químico será de 1 a 3.
- Existe en España una cierta capacidad ociosa de reciclaje mecánico (20.000 t/a), causada por la reducción de la generación de residuos industriales (preconsumo).

La clave para hacer posible este gran cambio en la gestión de residuos textiles es la aprobación del real decreto que regulará los SCRAP de textiles en España. El primer paso será la publicación de la modificación de la directiva marco de residuos que se espera para antes de fin de año, y que dedica un capítulo específico a la responsabilidad ampliada del productor de textiles.

Gestión de residuos voluminosos

La PxR de los residuos voluminosos pasa por su recogida cuidadosa en la propia vivienda o local donde se genera el residuo, de forma diferenciada de la recogida puerta a puerta en las calles. Con esta técnica, se puede llegar a un 20%-25% de recogida sobre la generación de voluminosos. El residuo se desmonta, se transporta y se vuelve a montar. Se requiere que los productores avancen en ecodiseño para facilitar este proceso.

Los residuos voluminosos no aptos para la PxR se han de dirigir a plantas de clasificación para el reciclaje, con los siguientes rendimientos estimados:

- Reciclaje: 65-70% (madera, PP, film, papel y cartón)
- Rechazo: 30-35%. Se puede someter a postratamiento para obtener CSR

Una planta de 25.000 t/a de residuos voluminosos requiere una inversión aproximada de 4 M€ (sin prensas). Su opex neto es de unos 50 €/t. El tratamiento del rechazo para obtener CSR supone una inversión adicional de 1,5 M€

Próxima reunión

La próxima reunión del ESGREM se celebrará el día 25 de septiembre de 2025.